

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 13 de septiembre de 2019, siendo las 11:03 horas, procedí a notificar personalmente a don Williams Muñoz Ortegón, representante legal de **DIMPORT Imp. y Comercialización de Productos Cía. Ltda.**, domiciliado en calle Pirita N° 12.450, Galpón 22, Parque CIE, de la comuna y Región de Antofagasta, de la Res. Ex. N° 1/Rol D-087-2019, de fecha 11 de septiembre de 2019. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por Adriana Ruiz García, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

Adriana Ruiz García

R.U.N.: [REDACTED]




Sebastián Tapia Camus
Funcionario División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente